aci Medellín	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL / FINAL**	Código: FR-GJU-13 Versión: 09 Vigencia: 10/07/2026

Javier Esteban Botero Gomez
01/10/2026, 15:02
Radicado: I1102026000227

Parcial ☒ Final ☐

N.º	1

CONTRATANTE:	**A.C.I. AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA - ACI MEDELLÍN**		
CONTRATO No:	***025 de 2026***		
CONTRATISTA:	VISION TECNO S.A.S	**NIT**	900261349
OBJETO:	Adquirir la suscripción de licenciamiento de zoho one y la bolsa de soporte para la ACI Medellin (agencia de cooperación e inversión del Medellín y el área metropolitana), que resuelve las necesidades de comunicación e interacción en tiempo real propias de los procesos, utilizando tecnologías móviles, estándares y protocolos de seguridad que garanticen la autenticidad, fiabilidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y las comunicaciones de la ACI Medellín.		
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA. ($ 58.141.230)		
VALOR ADICIONES:	N.A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA. ($ 58.141.230)		
PLAZO INICIAL:	Doce (12) meses		
PRÓRROGAS:	N.A		
OTROSÍ:	N.A		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30 de septiembre de 2026		
FECHA DE ACTA INICIO:	30 de septiembre de 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A		
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A		

aci Medellín	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL / FINAL**	Código: FR-GJU-13 Versión: 09 Vigencia: 10/07/2026

FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de septiembre de 2027
PERIODO A PAGAR:	SEPTIEMBRE de 2026
NOMBRE SUPERVISOR	JAVIER ESTEBAN BOTERO GOMEZ
CARGO SUPERVISOR	TECNICO EN SISTEMAS DE INFORMACION

En mi calidad de supervisor por la A.C.I. AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA, certifica que los productos y/o servicios entregados por EL CONTRATISTA y recibidos por la ACI Medellín, son los siguientes:

1. **INFORME TÉCNICO**

ITEM	CANTIDAD	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	*28*	LICENCIAS ZOHO ONE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA INTEGRAL Licenciamiento de la plataforma **Zoho CRM**, destinada a la gestión, administración y seguimiento de la información relacionada con clientes, contactos y procesos comerciales de la Entidad, permitiendo centralizar la información, optimizar la gestión de las relaciones institucionales y facilitar el seguimiento de las actividades realizadas por los usuarios autorizados.	*$ 33.679.737*	*$ 33.679.737*
2	1	PAGO DEL 60% DE LAS 60 HORAS DE SOPORTE (36 horas)	$ 7.227.000	$ 7.227.000
3	1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 2.020.637	$ 2.020.637
			SUBTOTAL	*$ 42.927.374*
			IVA	**$ 1.373.130**
			IMPUESTO AL CONSUMO	
			VALOR TOTAL A PAGAR	*$ 44.300.504*

2. INFORME FINANCIERO

Nº Factura o Cuenta de Cobro	Valor	Nº Comprobante de egreso (pago)	Valor pagado
Factura 2661	$ 44.300.504		$ 44.300.504
TOTAL	$ 44.300.504		$ 44.300.504

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y fecha	166 – 07/09/2026 *VF003*-07/09/2026
Certificado de registro presupuestal (CRP) y fecha	*170 - 17/09/2026*
Saldo del Contrato	$ *13.840.726*
Ejecución financiera del contrato	68 %

3. INFORME JURÍDICO

Obligaciones específicas del contratista	Cumplió (SI/NO)
1. Implementar y habilitar el uso de la herramienta Zoho One para 28 usuarios de la ACI Medellín por doce (12) meses.	SI
2. Garantizar la continuidad, implementación, migración y funcionamiento de la herramienta Zoho-One a partir de la activación y renovación del licenciamiento por los doce (12) meses siguientes a su activación.	SI
3. Proteger y mantener confidencialmente la información de los datos consignados por la gestión de la Agencia en la herramienta Zoho One.	SI
4. Garantizar la continuidad de la parametrización y personalización de la plataforma CRM y módulos Inventory, Asistencia (Desk - Assist), Backstage, Forms, Project, Creator acorde con el modelo de negocio de ACI MEDELLÍN, el cual será entregado por el supervisor del contrato.	SI
5. Garantizar la continuidad de la funcionalidad para gestión y participación para eventos de la Alcaldía de Medellín	SI

durante el periodo de doce (12) meses de funcionamiento de las licencias y soporte respectivo.	
6. Garantizar la continuidad de la funcionalidad de los módulos para el ciclo comercial ALIADOS, CONTACTOS, OPORTUNIDADES, CANDIDATOS, AGENDAS, FERIAS, INFORMES durante el periodo de doce (12) meses de funcionamiento de las licencias y soporte respectivo.	SI
7. Garantizar la continuidad de la información y carga en el módulo del CRM. (Posibles aliados, cuentas, contactos, oportunidades, reportes, campañas, reuniones). La migración de información se realizará basada en información estructurada en archivos en formato Excel (XLS, CSV) durante el periodo de doce (12) meses de funcionamiento de las licencias y soporte respectivo.	SI
8. Garantizar la configuración de la redacción de formularios para captura de información e integración con CRM durante el periodo de doce (12) meses de funcionamiento de las licencias y soporte respectivo.	SI
9. Garantizar y configurar en caso de ser necesario las alertas y notificaciones automáticas de acuerdo con las necesidades de ACI MEDELLÍN en caso de ser viable vía horas soporte.	SI
10. Garantizar la continuidad de las plantillas ya configuradas durante el periodo de doce (12) meses de funcionamiento de las licencias y soporte respectivo en la herramienta de correo electrónico personalizadas y correos masivos.	SI
11. Garantizar la continuidad de roles, privilegios y perfiles de usuarios ya configurados en la herramienta durante el periodo de doce (12) meses de funcionamiento de las licencias y soporte respectivo.	SI
12. Garantizar la continuidad de la configuración de copias de respaldo automáticas de la información y bases de datos durante el periodo de doce (12) meses de funcionamiento de las licencias y soporte respectivo.	SI
13. Brindar soporte técnico para funcionamiento y usuarios durante el tiempo de contratación por medio de una bolsa de horas entre 60 Hrs.	SI
14. Realizar la configuración de alertas y notificaciones automáticas de acuerdo con la segmentación de las actividades en caso de ser requeridas en caso de ser viable vía horas soporte.	SI

15. Garantizar la continuidad de la segmentación de aliados según el nivel de importancia, en relación con la oportunidad durante el periodo de doce (12) meses de funcionamiento de las licencias y soporte respectivo.	SI
16. Prestar los servicios de soporte y servicio al cliente de conformidad con la oferta del contratista y los estudios previos.	SI
17. Informar los acuerdos de niveles de servicios que se tengan establecidos al momento de prestar soporte de la plataforma.	SI
18. Garantizar el buen funcionamiento de la herramienta durante el plazo del contrato.	SI
19. Ser el canal de apoyo directo con el fabricante CRM en modo que se presente cualquier eventualidad con la plataforma.	SI
20. Garantizar en caso de requerir aumentar la cantidad de licencias o tiempo de activación de estas mismas, se puedan solicitar por medio de otro sí.	SI
21. Presentar informes financieros e informe técnico de gestión de manera mensual sobre los movimientos y pagos realizados durante el tiempo del contrato.	SI

REQUERIMIENTO(S) AL CONTRATISTA:

Se verifica que EL CONTRATISTA se encuentra al día con el **pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales**, conforme al documento anexo al presente informe.

Como supervisor certifico que los productos o servicios descritos en el presente informe han sido verificados y están conforme a las especificaciones del Contrato y recibidos a satisfacción dentro del plazo pactado.

Certifico:

Que los valores de la Factura No. **Factura 2661** son correctos, por lo que autorizo efectuar el pago	☒
Que ya se han realizado todos los pagos, y se debe proceder con la liquidación del contrato	☐

Nota. **Tener en cuenta que, al momento de radicar el informe para pago, se debe anexar las evidencias correspondientes a las obligaciones cumplidas.**

Anexos:
Observaciones:

- Queda pendiente la realización de un **segundo pago correspondiente al 40 % de la bolsa de horas de soporte**, el cual será tramitado de acuerdo con la ejecución y cumplimiento de las actividades de soporte establecidas contractualmente.

Javier Estrada Batista
Supervisor

Revisó:	Isabel Londoño Profesional de gestión administrativa	Monica Roldán P. Coordinadora jurídica